

Newsletter

aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº1359 10 de julio de 2015

- El Gobierno pone en marcha plan para "no perder el tren" del vehículo verde
- La AIE asegura que la demanda de petróleo se ralentizará en 2016
- CEPSA nombra a José Manuel Fernández máximo responsable en Canarias
- El crudo OPEP se aprecia un 3,27 % hasta los 55,54 dólares por barril
- Gobierno griego incluye reforma pensiones y el IVA en propuesta a socios

El Gobierno pone en marcha plan para "no perder el tren" del vehículo verde

El Gobierno presentó ayer la puesta en marcha de un plan, el denominado Estrategias de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas (VEA) en España 2014-2020, cuyo objetivo es "no perder el tren" del vehículo verde.

El plan, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes, 3 de julio, ha sido presentado por la secretaria general de Industria, Begoña Cristeto, quien ha precisado que con él se trata de paliar el riesgo de quedar fuera de las nuevas tecnologías en un país que en esta materia está muy por debajo del resto del Europa.

La presentación, ante un auditorio formado mayoritariamente por ejecutivos del sector, se ha completado con una exposición de este tipo de vehículos en la explanada exterior del Ministerio de Industria.

En la presentación de este plan se ha precisado que el vehículo con energías alternativas es, además del eléctrico, el impulsado por los biocombustibles, el Gas Licuado del Petróleo (GLP) o Autogás, el Gas Natural Vehicular (GNV) en estado líquido o gaseoso, y el hidrógeno.

Las estrategia de impulso del vehículo con energías alternativas, como actuación específica definida en la agenda aprobada el año pasado por el Gobierno para el fortalecimiento del sector industrial en España, ha sido redactada por un grupo interministerial formado por todos los departamentos de la Administración del Estado con implicación en el proyecto, porque se ha entendido que la única forma de impulsar este tipo de vehículos ha de ser de forma conjunta y coordinada.

El plan se estructura en cinco líneas estratégicas y treinta medidas que cubren tres frentes de actuación: la industrialización, el mercado y la infraestructura.

Las líneas estratégicas se refieren a la industrialización de vehículos en España; al I+D, la innovación y demostración de las tecnologías, a la difusión y concienciación, al fomento y estímulo de la adquisición, y a las infraestructuras de energías alternativas.

En relación al eje de actuación de la industrialización, la secretaria general de Industria ha asegurado que el objetivo es que en España se fabriquen más vehículos de este tipo, además de lograr que se instalen en el país nuevos fabricantes.

Se trata de impulsar la industrialización de vehículos con energías alternativas y de los puntos de suministro asociados, para situar a España en la vanguardia de esas tecnologías.

El plan trata también de favorecer una red de infraestructura que permita cubrir las necesidades de movilidad de los usuarios y permitir así el desarrollo de un mercado de este tipo de vehículos

Introducirá acciones de incentivo de la demanda hasta conseguir un mercado suficiente que impulse las economías de escala y la oferta, permitiendo consolidar la infraestructura y la consolidación.

Las actuaciones del Gobierno serán simultáneas en estos frentes, porque ninguno de ellos puede

evolucionar sin los otros dos, ha asegurado el director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Víctor Audera López, encargado de la exposición pormenorizada del plan.

Del total de medidas, trece corresponden al capítulo de la industrialización, doce al mercado y cinco al frente de infraestructuras.

Especialmente relevantes son las medidas relativas a la industrialización, en cuya dotación presupuestaria para la financiación de proyecto está trabajando el Gobierno.

Igualmente, en este nuevo plan se concede especial importancia a la difusión y concienciación sobre vehículos con energías alternativas, de modo que se trabaja en el diseño de la marca VEA, en la creación de una plataforma web y en un impulso social al concepto VEA mediante acciones que lleguen al gran público

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

La AIE asegura que la demanda de petróleo se ralentizará en 2016

Tras haber tocado techo en el primer trimestre del año, en parte por las temperaturas inusualmente bajas del invierno europeo, la demanda global de petróleo se ralentizará en 2016, a pesar del fuerte aumento del consumo de crudo previsto en los países de Asia en vías de industrialización.

Así lo aseguró la Agencia Internacional de la Energía (AIE) en su informe mensual divulgado hoy, que indica que la demanda de petróleo caerá en 2016 hasta los 1,2 millones de barriles diarios en todo el mundo, frente a los 1,4 millones de este año, con un pico de 1,8 millones de barriles en el primer trimestre de 2015.

"Al contrario que en 2015, los países de fuera de la OCDE dominan el crecimiento de las estimaciones para el 2016, particularmente en Asia, que acapara dos de cada tres barriles adicionales consumidos", precisó la AIE.

Más allá de la oscilación de las temperaturas en Europa, la AIE identifica dos fenómenos que pueden hacer decrecer la demanda: la situación en Grecia y las negociaciones sobre el programa nuclear iraní.

La AIE, con sede en París y dependiente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cree que la coyuntura helena supone una amenaza para el cuadro macroeconómico del país, pero también para el resto de Europa y, por tanto, para el consumo de crudo.

La demanda de petróleo de Grecia en el primer trimestre de 2015 alcanzó los 290.000 barriles diarios, un alza del 15% respecto al año anterior, pero parece probable que el fenómeno se invierta el año próximo y la demanda caiga hasta los 275.000 barriles.

Una salida de Grecia del euro, agrega la AIE, tendría un efecto devastador en la demanda de petróleo de

ese país pues se vería obligado a adoptar una moneda propia que perdería valor respecto al dólar, divisa en la que se paga el petróleo en el mundo.

La agencia cita el ejemplo de Argentina, que en 2002 devaluó el peso un 70% mientras veía caer su actividad económica un 10,9% y su demanda de crudo un 8,6%.

Respecto a Irán, la Agencia Internacional de la Energía estima que si tras 22 meses de esfuerzo las conversaciones entre Teherán y las potencias negociadoras China, EEUU, Francia, Reino Unido, Rusia y Alemania) llegan a buen puerto y se eliminan o se relajan las sanciones contra ese país, se relanzaría la actividad económica y, con ella, la demanda de petróleo.

"Cambios potenciales en el nivel o persistencia de las sanciones siguen siendo la gran carta de Irán, ya que si su retiro apuntalaría no solo un crecimiento económico mucho más robusto, sino también un camino aún más rápido hacia el aumento de la demanda de petróleo", indicó la AIE.

En cuanto a los precios del crudo, esa agencia constató en su informe mensual que en julio se situaron en su nivel más bajo en los tres últimos meses, hasta los 59 dólares el barril de Brent, en parte como consecuencia de la inestabilidad financiera en Grecia y China.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

CEPSA nombra a José Manuel Fernández máximo responsable en Canarias

CEPSA ha cambiado su estructura organizativa en Canarias en el ámbito de refino y operaciones y ha nombrado a José Manuel Fernández Sabugo máximo responsable de la empresa en Canarias, ha informado CEPSA por medio de un comunicado.

De este modo José Manuel Fernández Sabugo, actual director de operaciones de Aviación de CEPSA suma a esta responsabilidad las de supervisión tanto de la Refinería Tenerife como de las sociedades Petrocan, Cepsa Aviación, SIS, CMD, Amarco y Ecansa.

El cambio realizado por CEPSA lleva a que Salvador García, director de la Refinería de Tenerife desde septiembre de 2008, se incorpore a la planta química que la compañía ha puesto en marcha en Shanghai.

Según se indica en un comunicado de CEPSA, los cambios no afectan a la actividad comercial de la empresa en Canarias, que sigue dependiendo de la Dirección Comercial de Compañía Española de Petróleos SA.

José Manuel Fernández Sabugo, procedente del Ejército del Aire, es máster en Dirección y Administración de Empresas por el IESE-Instituto Bravo Murillo y se incorporó a CEPSA en 1988 como jefe de ESA (Estación de Servicio Aeroportuario) en Lanzarote.

En los más de veinticinco años que lleva en CEPSA ha asumido diversos puestos de responsabilidad, siempre muy vinculado a Canarias, hasta que en 2014 asumió las funciones de director de Operaciones de Aviación.

Fernández Sabugo señala en el comunicado que asume las nuevas funciones con la responsabilidad y seriedad que requieren, pero también con la satisfacción y alegría de reencontrarme profesionalmente con Canarias.

Con los cambios realizados por CEPSA el responsable de la Refinería de Tenerife será Valeriano Weyler, que además de mantiene como jefe de Planificación-Programación y Distribución.

Valeriano Weyler lleva más de treinta años en CEPSA, empresa a la que se incorporó en el departamento de Operaciones y Planificación, y ha sido responsable de Ingeniería de Procesos y de Fabricación en la Refinería de Tenerife, hasta que en 2007 fue puesto al frente de Planificación-Programación y Distribución de la fábrica tinerfeña.

Salvador García Claros entró el CEPSA en 1990 como ingeniero de Procesos, y en esta empresa ha pasado por San Roque, tanto en refinería como en planta química, y Canadá, donde ocupó el puesto de director general de la planta química de Montreal, hasta 2008, año en que se trasladó a Canarias para asumir la dirección de la Refinería.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

El crudo OPEP se aprecia un 3,27 % hasta los 55,54 dólares por barril

El barril de crudo de la OPEP se vendió el jueves a 55,54 dólares, un 3,27 por ciento menos que en la jornada anterior, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena.

La cotización del barril usado como referencia por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha revertido así la marcada tendencia a la baja que mantenía desde la semana pasada debido a la crisis de la deuda griega y la perspectiva de que Irán aumente su oferta mundial de crudo.

Las dificultades que aún afronta el grupo 5+1 (EE.UU., Rusia, China, Reino Unido, Francia y Alemania) para alcanzar un acuerdo con Irán sobre su polémico programa atómico de Teherán han hecho tambalear el anterior optimismo respecto al éxito de las negociaciones.

Los ministros de Exteriores de los citados países han continuado con sus esfuerzos esta noche y, tras haber aplazado dos veces la fecha que se habían fijado como límite, seguirán discutiendo sin ultimátum.

Por otro lado, la nueva propuesta de ayer de Atenas, que incluye una reforma del sistema de pensiones, ha calmado a los mercados ante la posibilidad de que se logre un nuevo rescate financiero para el país en crisis.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Gobierno griego incluye reforma pensiones y el IVA en propuesta a socios

El Gobierno griego publicó hoy la propuesta de acuerdo enviada a los acreedores que contempla una reforma del sistema de pensiones y del impuesto sobre el valor añadido (IVA).

El Ejecutivo de Alexis Tsipras se compromete a ahorrar del sistema de pensiones entre un 0,25% y un 0,5% del PIB durante 2015 y un 1% a partir de 2016.

La propuesta eleva el IVA de la restauración del 13% al 23% y reduce la tarifa mínima del 6,5% al 6% para medicamentos, libros y teatro.

El texto recoge una reforma del sistema de pensiones que pretende ahorrar entre un 0,25% y un 0,50% del producto interior bruto (PIB) durante 2015 y un 1% anual a partir de 2016 a través de la penalización de las jubilaciones anticipadas y aumento progresivo hasta 2022 de la edad de jubilación a los 67 años o a un mínimo de 62 años con cuarenta de trabajo cotizado.

Asimismo aumenta las cotizaciones de los pensionistas al sistema de sanitario del 4% al 6%.

El subsidio para las pensiones más bajas (EKAS) se eliminará a finales de 2020, para cuando se prevé la creación de otras ayudas.

Además se irán eliminando las pensiones complementarias gradualmente hasta diciembre de 2019.

Respecto al IVA, además del impuesto reducido, se fija un 13% para alimentos básicos, hoteles, energía y agua, un 23% para el resto, incluida la restauración, a la que actualmente se le aplica un 13%.

En las islas del mar Egeo que ahora gozan de un descuento del 30% sobre las tarifas del IVA, se eliminará a partir de octubre de 2015 en las islas más ricas y con mayor afluencia de turistas y se exceptuará a las islas más remotas.

Este proceso se completará a finales de 2016 con medidas fiscales para compensar a los habitantes con mayores necesidades y recoge que la nueva tasa de IVA para los hoteles se implementará a partir de octubre de 2015.

El plan recoge también una subida del 26% al 28% del impuesto empresarial, al tiempo que señala que la nueva ley que regule los convenios colectivos debería estar lista para el último trimestre del año.

En la propuesta el Gobierno se compromete también a emprender reformas en la administración pública, el sistema judicial y para combatir la corrupción.

El texto, sin embargo, no recoge mención alguna a la reestructuración de la deuda, como pedía el

Ejecutivo.

Fuentes gubernamentales, en cambio, destacaron que la propuesta griega presentada al Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) este miércoles hace referencia a "las necesidades financieros del país desde el 1 de julio de 2015 hasta el 30 del 6 de 2018, es decir, por tres años, e incluye también la reforma de la deuda, un paquete de inversiones de 35.000 millones de euros".

El grupo parlamentario de Syriza se reúne a primera hora de hoy para tratar las reformas y horas después habrá una sesión extraordinaria del Parlamento para debatir la propuesta y otorgar a Tsipras el mandato de negociar con los acreedores.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Contacto aevecar

Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid
Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

Aviso jurídico